

1. ¿Cuáles son los dos instrumentos que fueron utilizados inicialmente para fomentar el crédito oficial a la exportación?

- Redescuento de los efectos en el Banco de España a un tipo de interés privilegiado.
- Establecimiento de "coeficientes de inversión" que consistían en porcentajes sobre los recursos ajenos destinados a la financiación de las exportaciones.

2. ¿Cuál es la columna vertebral del actual sistema del crédito oficial a la exportación?

Es el Convenio de Ajuste Recíproco de Intereses (CARI), complementado por el seguro de crédito a la exportación y la cobertura de riesgos políticos por cuenta del Estado.

3. ¿Cuál es la compañía que cubre los riesgos políticos en los créditos a la exportación?

Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación (CESCE)

4. ¿A qué se llama Crédito Oficial a la Exportación?

A un conjunto de modalidades financieras encaminadas a potenciar la exportación española de bienes de equipo y servicios

5. ¿Cuáles son las tres características del apoyo a la exportación?

- Tipos de interés en las financiaciones por debajo de los que se practican en el mercado libre
- Eliminación del riesgo de tipos de interés al instrumentarse las financiaciones a tipos fijos.
- Aseguramiento de los riesgos políticos por cuenta del Estado, a través de CESCE.

6. ¿Cuáles son las tres modalidades crediticias del Crédito Oficial a la Exportación?

- Crédito CARI.
- Créditos FAD, concedidos directamente por el Estado español a un gobierno extranjero.
- Créditos mixtos, que combinan créditos CARI con créditos FAD para una misma operación.

7. ¿Qué regula el consenso OCDE?

Delimita las condiciones básicas en las que los países miembros de la OCDE deben otorgar este tipo de créditos, especialmente en lo que se refiere a porcentajes de financiación, plazo de amortización y tipos de interés.

8. ¿Qué significa OCDE?

Organización de Cooperación y Desarrollo Económico de la que España forma parte desde 1977

9. ¿Cuál es la base justificativa del llamado convenio OCDE?

Poner freno a la carrera desatada entre los países industrializados, los cuales competían más en plazos de financiación y tipos de intereses que en calidad y precio de los productos ofertados

10. ¿Cuál es el periodo de amortización de los créditos que se regulan en el consenso OCDE?

Se regulan los créditos con período de amortización de dos años o más.

11. ¿Cuáles son los bienes que quedan fuera del consenso OCDE?

El material militar y los productos agrícolas

12. ¿Cuáles son los bienes que tienen acuerdos sectoriales específicos?

Buques, aeronaves civiles y centrales nucleares.

13. ¿Cuáles son los créditos CARI?

Son aquéllos que pueden conceder los bancos privados para financiar a medio y a largo plazo (dos años o más) los contratos de exportación de bienes de equipo, servicios y plantas "llave en mano" de origen español, de acuerdo con el Consenso OCDE.

14. ¿Qué fórmula se utilizar para el ajuste de los intereses en los créditos CARI?

$$A = \frac{C \times d \times (IL + M)}{360} - \frac{C \times d \times IA}{360}$$

15. ¿Cuál es la filosofía del ajuste en los créditos CARI?

La entidad financiera tiene que tomar prestado del mercado interbancario la divisa o euros correspondientes a plazo de seis meses. Si el tipo de interés se elevara por encima del tipo al que se ha realizado el préstamo (tipo fijo) sufriría una pérdida y, en caso contrario, un beneficio.

16. ¿Cuáles son las tres modalidades utilizadas en los créditos CARI?

- Crédito comprador.
- Crédito suministrador.
- Límite de crédito comprador.

17. ¿En qué consiste un crédito comprador?

Se trata de un crédito que puede ser concedido por una entidad financiera española o extranjera, a un comprador extranjero para que con cargo al mismo se pague al contado al exportador español la operación de venta de que se trate.

18. ¿Cuáles son las ventajas para el exportador en el crédito comprador?

- Elimina el riesgo de cambio aunque exporte en una moneda diferente al euro, ya que cobra al contado.
- Elimina el riesgo de tipo de interés en estas operaciones que son a medio y a largo plazo.
- Elimina el riesgo de insolvencia del comprador y/o avalista y el riesgo país.
- Puede ofrecer financiaciones a largo plazo, sin asunción de riesgo.

19. ¿En qué consiste el crédito suministrador?

Al contrario de lo que sucede con el crédito comprador, en este caso es el exportador quien concede directamente la facilidad crediticia al importador, aplazándole el cobro de las mercancías o servicios exportados. El aplazamiento normalmente se instrumenta a través de la aceptación por parte del comprador de un juego de pagarés (que incluyen los intereses) con vencimientos predeterminados.

20. ¿Cuáles son las ventajas para el exportador en el crédito suministrador?

La única que se puede encontrar es su mayor agilidad operativa, pues al ser el exportador quien inicialmente soporta el riesgo de impago, los trámites son bastantes más sencillos, ya que se elimina el obstáculo más engorroso, que es la redacción, negociación y firma del convenio de crédito comprador, de hecho es una modalidad que no supone ni el 1 % de las operaciones amparadas por el crédito oficial.

21. Cuáles son las cuatro principales diferencias entre crédito comprador y suministrador?

Financiación dentro del balance	NO	SÍ
Riesgo de insolvencia del comprador y riesgo país	NO	SÍ
Empeoramiento de la ratio de endeudamiento	NO	SÍ
Concesión del aplazamiento de pago al comprador	Banco	Exportador

22. ¿En qué consisten las líneas de crédito comprador?

Se trata de un acuerdo marco firmado entre un banco español y una entidad financiera (pública o privada) de determinado país. En esta línea de crédito se establece una cuantía máxima global de crédito, durante un período. El banco extranjero o entidad pública o semipública tomadora de la línea, utilizará la facilidad crediticia para ponerla a disposición de sus clientes importadores con el fin de financiar sus compras en España.

23. ¿Cuál es el pago al contado en las líneas de crédito?

El importador está obligado a pagar al contado el 15 % de la base financiable. Este pago al contado no puede ser financiado por el crédito oficial a la exportación, si bien podría beneficiarse de un crédito FAD

24. ¿Cómo se calcula la base de financiación en las líneas de créditos?

Está constituida por la suma de:

- 100 % de los bienes y servicios españoles exportados.
- 100 % del importe de la prima de seguro, siempre que la aseguradora sea una empresa española.
- Bienes y servicios extranjeros por el equivalente hasta un 15 % del valor de los bienes y servicios exportados.
- Gastos locales hasta el equivalente al 15 % del valor de los bienes y servicios exportados. No se pueden financiar estos gastos si la exportación va dirigida a países de categoría 1 (países ricos)
- Comisiones comerciales a pagar en el extranjero hasta un máximo del 5 % del valor de los bienes y servicios exportados.

25. ¿Qué son los gastos locales?

Aquella parte del precio del contrato comercial correspondiente a los desembolsos que habrá de realizar en el país de destino de exportación como contraprestación de los bienes y servicios suministrados por dicho país y que, son ejecutados bajo responsabilidad directa del exportador español. Tienen esta consideración de gastos locales: el contrato del flete marítimo, el seguro de transporte, los materiales y servicios del país importador

26. ¿Cómo se denominan los intereses que se pagan en las líneas de créditos FAD?

CIRR (Tipos Generales Comerciales de Referencia) que se fijan añadiendo el margen de un punto al rendimiento de los Bonos del Tesoro con un vencimiento superior a cinco años

27. ¿Qué son los créditos FAD?

Son facilidades financieras y, excepcionalmente, donaciones otorgadas a países en vías de desarrollo

28. ¿Para qué se utilizan los créditos FAD?

Se utilizan para que el país prestatario adquiera bienes de equipo fabricados en el país prestamista.

29. ¿Qué es una liberalidad de un crédito FAD?

Representa el grado de donación o subvención implícita que incorpora un paquete financiero por el hecho de financiar una operación en condiciones más favorables que las del mercado. Se expresa en forma de porcentaje sobre el importe nominal del préstamo

30. ¿Cómo comienza el funcionamiento de un crédito FAD?

El exportador inicia los contactos comerciales en el extranjero, pero habiéndose informado previamente si el país elegido es susceptible de ser beneficiario de un crédito FAD. Igualmente tendrá que conocer si el proyecto que pretende financiar es de los que pueden ser incluidos en el FAD. Estas gestiones deberá hacerlas en la Dirección General de Comercio e Inversiones (DGCI)

EJERCICIO 1

A) En el contrato 1, no sería posible la financiación de éstos a través del crédito oficial a la exportación) ya que no se trata de bienes de equipo, asimilables o plantas llaves en mano o servicios.

En el contrato 2, al tratarse de bienes de equipo éstos son objeto de financiación, y lo aconsejable es realizarlo mediante un crédito al comprador extranjero cuyos datos de la solicitud serán:

- Modalidad: comprador.
- Importe: 85 % sobre los conceptos integrados en la base de financiación y un pago anticipado o al contado del 15 %.
- Plazo de amortización: 5 años.
- Tipode interés: Consenso OCDE.

B) Cuadro comparativo.

		BASE FINANCIACIÓN
Bienes y servicios exportador	800.000 USD	800.000 USD x 100 % = 800.000 USD
Bienes y servicios extranjeros	100.000 USD	Límite 15 % sobre 940.000 = 141.000 100.000 USD
Prima de seguro CESCE	40.000 USD	40.000 USD x 100 % = 40.000 USD
BIENES Y SERVICIOS EXPORTADOS	940.000 USD	
Gastos locales	100.000 USD	Límite: 15 % sobre 940.000 = 141.000 100.000 USD
		BASE FINANCIACIÓN = 1.040.000 USD
IMPORTE CRÉDITO = 1.040.000 USD X 85 % = 884.000 USD		

EJERCICIO 2

		BASE FINANCIACIÓN
Bienes y servicios exportador	140.000 USD	140.000 USD x 100 % = 140.000 USD
Bienes y servicios extranjeros	30.000 USD	Límite 15 % sobre 200.000 = 30.000 USD 30.000 USD
Fletes concertado con empresa nacional	12.000 USD	12.000 USD x 100 % = 12.000 USD
Prima de seguro CESCE	8.000 USD	8.000 USD x 100 % = 8.000 USD
Comisiones comerciales	10.000 USD	Límite 5 % sobre 200.000 = 10.000 USD 10.000 USD
BIENES Y SERVICIOS EXPORTADOS	200.000 USD	
Gastos locales	30.000 USD	Límite 15 % sobre 200.000 = 30.000 USD 30.000 USD
		BASE FINANCIACIÓN = 230.000 USD
IMPORTE CRÉDITO = 230.000 USD X 85 % = 195.500 USD		